Otrosi ordenaron e mandaron al dicho Ferrand Sanchez de Torres su mayordomo que de e pague mas al dicho Fr.co Tomas tres cientos mrs de dos blancas el mrs que otrosi les presto para dar e pagar a Diego Guerao omes de pie que fue a la corte del dicho señor Rey sobre los dichos emplazamientos e los poderes sobre ello otorgados e que le sean recebidos en cuenta

Otrosi ordenaron e mandaron al dicho Ferrand Sanchez de Torres su mayordomo que de e pague a Sancho de Davalos regidor que tiene dos blancas de la banda que el dicho Sancho Davalos presto al dicho concejo para el molar de la acequia de Aljufia de Allende el Rio e mandaron que le sean recebidas en cuenta al dicho mayordomo

Concejo

Martes cinco dias del mes de otubre del dicho año este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado el honrado Alfonso Diaz de Montalvo corregidor e justicia mayor de la dicha abdad e su tierra por el Rey nuestro señor e Sancho Gonçalez de Harrones e Francisco de Casalla e Johan Vicente e Alfonso de Loria e Pedro Bernal e Juan de Torres que son de los dies e seys omes buenos regidores que han de ver e ordenar los fechos e fasienda del dicho concejo seyendo y Alfonso Sanchez de Medano alcalde e Ferrand Sanchez de Torres mayordomo e Johan Pérez de Vallid e Gonçalo Juste e Bernal Pedrina e Alfonso Ferrandez de Travarrete e Pedro Sanchez de Sant Vicente e Nicolas Ferrete e Fr.co Castell e Johan Rodriguez de Alcaraz e Pedro Vilatorta e Beltran Buadilla e Alonso Martinez de Cuenca e Diego de Sevilla jurados de la dicha abdad

E en el dicho concejo presentaron Johan de Senars e Vach ex Momino moros cegeros de las acequias mayores de la huerta de Aquende e Allende el Rio e dixeron que bien sabia la merced de los dichos señores concejo de como les davan de cada año a cada uno dellos con el oficio de cegeros e por raso del trabajo que en ello avian ciento e cinquenta mrs de dos blancas el mrs los quales no les avian seydo dados ni pagados este presente año por que les pedian por merced que gelos mandasen dar e pagar a los dichos señores concejo corregidor regidores cavallos e escuderos oficiales e omes oydo lo que dicho es ordenaron e mandaron a Ferrand Sanchez de Torres su mayordomo que de e pague a los susodichos cada ciento e cinquenta mrs de dos blancas el mrs que le sean recebidos en cuenta

AYUNTAMIENTO DE MURCIA